

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 8 de *Junio* de 2000.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 1,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1915/99 y 2232/99 hasta el 30 de noviembre del 2000, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el mencionado Juzgado,

Secretario de Juzgado:

BERTERO, Nilda Beatriz

MONTROYA, María Isabel

STRACCIA, María Verónica

Prosecretario Administrativo:

CARCIONE, Mariano Roberto

GONZALEZ Gustavo

2) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre del 2000, el contrato de la doctora Gabriela del Carmen Bertelotti para desempeñarse en el mencionado Juzgado,

3) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y mediante la compensación de la partida autorizada oportunamente por Resolución N° 1915/99.

4) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. VAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION